



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
DECANATO

*Año Académico 2021*

*"Bicentenario de Independencia (1821-2021)"*

**FHHAA-OFICIO-1080-2021**  
**9 de diciembre de 2021**

**MÁSTER**  
**MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO**  
**COORDINADOR COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN**  
**PRESENTE**

Estimado Máster Miranda Lazo:

Por medio de la presente, este Decanato le remite la información solicitada por ustedes según **Circular CCG-20-UNAH-2021** que corresponde al mes de noviembre del presente año, de los departamentos de: Letras, Lenguas Extranjeras, Artes, Arquitectura, Cultura Física y Deportes, Pedagogía, y Filosofía; así como de la Carrera de Arquitectura

Adjunto a ello, se encuentra la información de las Circulares y Acuerdos emitidos por este Decanato, descrito de la siguiente manera:

**Circulares emitidas por el Decanato FFHAA mes de noviembre 2021**

<i>Mes</i>	<i>Circular no.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Asunto</i>	<i>Observación</i>
<i>noviembre/ 2021</i>	_____	_____	_____	-----

**Acuerdos emitidos por el Decanato FFHAA mes de noviembre 2021**

<i>Mes</i>	<i>Fecha de Aprobación</i>	<i>Acta (orden correlativo)</i>	<i>Acuerdo (orden correlativo)</i>	<i>Breve descripción del contenido</i>	<i>Observación</i>
<i>noviembre/ 2021</i>	-----	-----	1	<i>Acuerdo de duelo</i>	-----

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
DECANATO

*Año Académico 2021*  
*"Bicentenario de Independencia (1821-2021)"*

**Cuadro de resoluciones firmes emitidas por el Decanato FFHAA mes de noviembre-2021**

<b>Mes</b>	<b>No</b>	<b>Fecha de Emisión</b>	<b>Resolución</b>	<b>Breve descripción del contenido</b>	<b>Observación</b>
noviembre/ 2021	---	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de noviembre 2021

Se adjunta los documentos de respaldo.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, estimado Máster Miranda Lazo, no sin antes reiterarle mis saludos respetuosos.

Atentamente,



**MSC. ONEYDA CLEOTILDE MENDOZA**  
**DECANA a.i. FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES**  
**U.N.A.H.**

Cc. Departamento de Letras, Lenguas Extranjeras, Artes, Arquitectura, Cultura Física y Deportes, Pedagogía, Filosofía, Archivo/CA

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**CIRCULAR CCG-20-UNAH-2021**

Diciembre 6 de 2021

**CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, RECTORÍA, VICERRECTORÍAS, SECRETARÍA GENERAL, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), DECANOS DE FACULTADES, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, INSTITUTOS**

Estimados (as) Señores y Señoras:

En cumplimiento al artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) y el artículo 17 del Reglamento de la misma Ley, la Comisión de Control de Gestión (CCG) comunica por este medio que la información requerida para su respectiva publicación en los Portales de Transparencia correspondiente al mes de **noviembre de 2021** deberá ser enviada **en formato digital (PDF)**, a este ente de Control al correo **transparencia@unah.edu.hn**, a más tardar el día viernes diez (**10**) de diciembre de 2021. Asimismo, el envío de la información en físico debe realizarse una vez se reanuden las actividades en Ciudad Universitaria, así como en los Centros Regionales Universitarios.

La información deberá ser generada siguiendo los lineamientos utilizados hasta la fecha, los \*cuales fueron recopilados en el documento **“Lineamientos para Generar la Información Pública a Divulgar en los Portales de Transparencia”** remitido mediante Circular CCG-02-2020 en fecha 4 de marzo de 2020 mediante correo electrónico y al cual pueden acceder a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/32UWNbH>. Asimismo, deben aplicarse los nuevos formatos brindados por el IAIP en lo concerniente a las Compras y las Contrataciones; **les recordamos que las compras realizadas por las diferentes unidades de la UNAH deben ser remitidas a través de la Unidad de Compras de SEAF, para propósito de publicación en el portal como una sola institución y no de manera segregada, esta disposición está conforme a lo descrito en el Manual de Lineamientos antes mencionado (Sección III, página 15).**

Aprovechamos la oportunidad para informarles que próximamente se socializarán nuevas disposiciones y lineamientos emitidos por el IAIP, aplicables a todas las instituciones obligadas por la LTAIP.



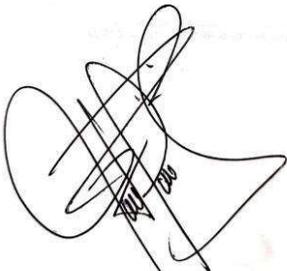
**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

## COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN

Tel: 2216-3020  
ccg@unah.edu.hn  
ccg.unah.edu.hn

Es importante mencionar que en vista de que la Universidad no ha reanudado sus actividades por completo, de no haber realizado las actividades que son reportadas para su publicación en el Portal Único, deberán remitir oficio indicando dicha situación, detallado por mes.

Atentamente,



**MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO**  
Comisionado Coordinador a.i.  
Comisión de Control de Gestión



Oficio 195-DL-2021  
07 de diciembre, 2021

**Máster**  
**Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda**  
**Decana a.i Facultad de Humanidades y Artes**  
**Presente**

**Estimada máster Mendoza:**

Mediante el presente remito a usted informe solicitado mediante correo electrónico con fecha 07 de diciembre del corriente año, en el mismo se solicita información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de noviembre. Sobre lo cual hacemos de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad, se generó la siguiente información, tal como se describe en los cuadros correspondientes.

**Circulares emitidas por el Departamento de Letras**

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	observación
Noviembre 2021	<b>Acta N0. 29 (3-2021)</b>	24 de noviembre de 2021	Elección de autoridades del departamento de Letras.	Se propuso terna para la jefatura del departamento, la cual fue ya remitida a las autoridades correspondientes.

**Cuadro de acuerdos para publicación emitidos mensualmente por el Departamento de Letras.**

Mes	Fecha de aprobado	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Noviembre 2021	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de noviembre.

*" La Educación es la Primera Necesidad de la República "*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Letras

**Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por el Departamento de Letras.**

Mes	No.	Fecha de emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Noviembre 2021	-----	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución durante el mes de noviembre.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

**Msc. Ana Suyapa Dilworth**  
Jefa Departamento de Letras

C/c.: Archivo  
ASD/jsf

*" La Educación es la Primera Necesidad de la República "*



**Acta N0. 29 (3-2021)**

**Fecha: 24 de noviembre de 2021**

**Asamblea Extraordinaria de docente del Departamento de Letras**

Reunidos el día miércoles 24 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Asamblea extraordinaria virtual de Docentes del Departamento de Letras a través de la plataforma zoom iniciando a las a las 12 horas con 7 minutos, contando con la asistencia de 54 profesores de los cuales 40 son profesores permanentes y 14 profesores por hora.

**Agenda:**

**Elección de autoridades del departamento de Letras**

Se somete a aprobación la agenda, la agenda es aprobada

- a. Se procede a dar lectura al acta anterior, a consideración el acta, se somete a aprobación, el acta es aprobada con 38 votos a favor.
- b. La jefatura expresa que originalmente esta reunión estaba programada solo para elegir terna para jefe del Depto. de Letras pero ha ocurrido un impase con la Carrera de Letras, que se abordará después.
- c. El día de ayer por la noche la jefatura recibió un correo por parte de los profesores auxiliares que ganaron el concurso en el año 2019 y solicitan un espacio en esta Asamblea, argumentan que a ellos la institución les ha reconocido derechos.
  - c.1 La Master Eva Castillo Leyó a la Asamblea la denuncia pública que se socializó en todas las redes sociales, se compartió con los compañeros docentes, así como la Junta de Dirección Universitaria, Carrera Docente, Rectoría, Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal donde se manifiesta que se han violentado sus derechos al no darles de manera oficial el acuerdo de nombramiento como Profesores Auxiliares.

*" La Educación es la Primera Necesidad de la República "*



c.2 La Máster Castillo, en nombre de sus compañeros que ganaron el concurso, *solicita que la asamblea se pronuncie a favor de ellos y se les reconozcan sus plenos derechos, lo cual incluye voto en la asamblea.*

c.3 Se somete a discusión la petición de los profesores auxiliares que ganaron el concurso.

c.4 *Se somete a votación la petición, se aprueba con 37 votos de profesores permanentes.* El máster Osman Ávila y Máster Néstor Ulloa integran la comisión para redactar un documento donde se establece que la Asamblea reconoce los derechos de los profesores en proceso de nombramiento y se les reconoce el derecho a voz y voto en las asambleas.

.

### **1. Elección de terna para ocupar la jefatura del Departamento de Letras**

La jefa del Departamento, máster Ana Suyapa Dilworth, explica que aún hace falta un año para terminar su período, pero que ha iniciado el proceso de jubilación voluntaria por lo que a partir del mes de febrero no podrá continuar al frente de la unidad. La máster Dilworth agradece el apoyo brindado durante su gestión.

- 1.1. La jefa de Departamento da lectura al Art. 23 del Estatuto del Docente y enumera los requisitos que deben cumplir los candidatos a la terna para la jefatura.
- 1.2. Se propone que el mecanismo de elección sea por terna, se vota por el mismo. Se aprueba que el mecanismo de elección sea por terna. Se aprueba el mecanismo de elección con 38 votos a favor. Nadie se pronuncia en contra ni hay abstenciones.

*" La Educación es la Primera Necesidad de la República "*



- 1.3. El máster Elmer Fernández propone una terna y justifica su propuesta:  
*máster Néstor Ulloa, máster Aura Violeta Mejía y máster Norma Lara, los tres aceptan integrar la terna.*
- 1.4. La master Dilworth ratifica que los tres cumplen con todos requisitos.
- 1.5. La jefa de Departamento consulta si hay más candidaturas; al no haber mas propuestas, se realiza la votación por la terna antes mencionada. *Queda aprobada la terna propuesta:*

*1.5.1. Máster Néstor Ulloa*

*1.5.2. Máster Aura Violeta Mejía*

*1.5.3. Máster Norma Lara*

*con 41 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.*

## **2. Planteamiento de la Carrera de Letras**

La jefa de Departamento explica que ella, y todos los docentes del Departamento, recibieron copia del oficio enviado por el decanato de la FHHAA mediante el cual devolvía el acta de asamblea de la Carrera de Letras por no ser posible que la máster Vargas fuera reelecta para el cargo que actualmente ostenta en vista de que, según la comunicación, ella no cuenta con los requisitos legalmente establecidos. Que esta situación se ha trasladado al Departamento ya que en el oficio que mandó la decanatura dice que de no encontrar candidato que reúna los requisitos en la carrera se traslade al Departamento para encontrar un candidato que si reúna dichos requisitos. Por tanto, se ha incluido este tema en la asamblea puesto que es preciso consultar si hay algún profesor titular dispuesto a asumir la coordinación de la Carrera de Letras.

*" La Educación es la Primera Necesidad de la República "*



- 2.5. Se le da la palabra a la Máster Vargas para que exponga el caso.  
La máster Vargas explica detalladamente lo sucedido. Su período al frente de la coordinación de la Carrera de Letras terminó y en asamblea, el día 5 de noviembre, fue reelecta como Coordinadora de la Carrera de Letras por unanimidad. La decanatura rechazó lo emanado por la asamblea y solicitó que se propusiera a otras personas ya que la Máster Vargas no reúne los requisitos. La asamblea de la Carrera de Letras el día lunes 22 de noviembre ratificó en el cargo a la máster Vargas, argumentando que sí reúne los requisitos y que anteriormente no hubo ningún problema para que desempeñara su cargo, labor que ha desarrollado con excelencia.
- 2.6. La Máster Vargas explica que: cuenta con tres maestrías, una de ellas reconocida por la UNAH y las otras en proceso. Además, que ella si posee los requisitos, pero la institución no se los ha reconocido de manera oficial.
- 2.7. La jefe del Departamento expresa que es preocupante la situación dado que la máster Vargas ha ido más allá del deber en sus funciones al frente de la coordinación de la Carrera y goza de total aceptación entre estudiantes y docentes.
- 2.8. El profesor Sergio Rivera argumenta sobre el caso y ***Propone que la Asamblea ratifique la posición que asumió la carrera de Letras***, es secundada por Osman Ávila, Óscar Amaya y Karla Espinoza.
- 2.9. Osman Ávila secunda y valora los méritos de la máster Vargas como profesional reconocida nacional e internacionalmente.
- 2.10. Oscar Amaya y Nery Gaitán sostienen que cuente con el apoyo de los compañeros docentes para proponer su ratificación como Coordinadora de la Carrera de Letras.

***" La Educación es la Primera Necesidad de la República "***



**UNAH**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Letras

***2.11. Se procede a votar por la propuesta de ratificación de la posición que asumió la Carrera de Letras. Se aprueba la propuesta con 33 votos a favor. Ninguno en contra y ninguna abstención.***

La Jefa de Departamento cierra la asamblea a la 1 de la tarde con 34 minutos.

*Karla Gisela Espinoza*

*Secretaria de Actas de la Asamblea de Docentes del Depto. de Letras.*

L  
L  
C  
E  
M  
A  
S  
P  
I  
C  
I  
O

***" La Educación es la Primera Necesidad de la República "***



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Lenguas Extranjeras

Año Académico 2021  
"Bicentenario de Independencia (1821-2021)"

Oficio N. 289 D.L.E.  
6 de diciembre, 2021

Master  
**ONEYDA MENDOZA**  
Decana Facultad de Humanidades y Artes  
Su Oficina

Estimada Master Mendoza :

Mediante el presente remito a usted informe acerca de las CIRCULARES EMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO Y CARRERA DE LENGUAS EXTRANJERAS

Mes	Circular no.	Fecha	Asunto	Observación
Noviembre 2021	-----	-----	-----	No se emitió ninguna circular durante el mes de Noviembre 2021

**CUADRO DE ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Año-2021**

Mes	Fecha de Aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido	Observación
Noviembre, 2021	-----	-----	-----	-----	No se emitió ningún acuerdo durante el mes de Noviembre 2021

**CUADRO DE RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS Año-2021**

Mes	No.	Fecha de Emisión	Resolución	Breve descripción del contenido	Observación
Noviembre 2021	---	-----	-----	-----	No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de Noviembre 2021

Atentamente,

  
Msc. **GLADYS DIONISIA SALGADO ESPINAL**  
Jefe Depto. de Lenguas Extranjeras  
cc. archivo  
/6565-63



" La Educación es la Primera Necesidad de la República "



Oficio No. EA-079-2021  
02 de diciembre de 2021

**Máster**

**Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda**

**Decano de la Facultad de Humanidades y Arte**

**Ciudad**

Estimada Máster Mendoza Zepeda

A través de este remito informe de **información pública del mes de noviembre del año 2021 a la CCG** sobre circulares, resoluciones, actas y acuerdos emitidos por el Departamento de Arte y Carrera de Música.

**CIRCULARES**

Mes	Circulares	Fecha	Asunto	Observaciones
Noviembre del 2021	-----	-----	-----	No se emitieron circulares en el mes de noviembre de 2021

**ACTAS Y ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA**

Mes	Fecha de aprobación	Acta (Orden correlativo)	Acuerdo (Orden Correlativo)	Breve descripción de contenido	Observaciones
Noviembre de 2021		Acta No. 3-2021 Sesión Ordinaria Asamblea de Profesores Departamento de Arte, UNAH	-----		Ver acta en los anexos

**RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA EN EL AÑO 2021**

Mes	No.	Resolución	Breve descripción del contenido	Observaciones
Noviembre de 2021	-----	-----	-----	No se emitieron resoluciones en el mes de noviembre de 2021

**MSc. Edgardo Ramírez Romero**  
**Jefe del Departamento de Arte**  
**UNAH CU**

C/c archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



### Acta No. 3-2021

### Sesión Ordinaria Asamblea de Profesores Departamento de Arte, UNAH.

En la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los 24 días del mes de Noviembre de 2021, siendo las 1:08 PM. Reunidos los docentes que conforman el Claustro de Profesores del Departamento de Arte para celebrar sesión ordinaria, a través de la plataforma virtual Zoom.us. La reunión se realizó en modalidad virtual, debido a que persiste el distanciamiento social decretado por las autoridades, a causa de la emergencia de salud ocasionada por la presencia en Honduras del virus COVID-19.

La agenda de la sesión es la siguiente:

1. Lectura del acta anterior
2. Informes
3. Elección de la Comisión de Concurso
4. Elección de la Comisión de Vinculación
5. Elección del Jefe del Departamento 2022-2026
6. Elección del Secretario de Claustro

La sesión se inició con el saludo del Jefe de Departamento, seguido de la lectura de la Agenda. El Lic. Miguel Romero propuso añadir a la Agenda un punto más, que fue guardar un minuto de silencio por el deceso de la MSc. Norma Zambrana ocurrido el mes de Julio, lo cual fue aprobado por la Asamblea. A continuación, la Secretaria dio lectura a dos actas, una de sesión ordinaria del 1 de Febrero de 2021 y otra de sesión extraordinaria del 26 de Julio 2021, las cuales fueron aprobadas por la Asamblea. Seguidamente, el Jefe dio lugar a las Comisiones para escuchar sus informes, en el orden siguiente:

- a) Diseño Curricular Danza: La MSc. Clarissa Flores informó que prácticamente están concluyendo con el proceso, que ya se entregó el Plan de Estudios en el mes de Septiembre, y está pendiente una reunión con la Decana, el Jefe de Departamento y personal de SEAPI. Actualmente están trabajando en el Plan de Factibilidad.
- b) Diseño Curricular Artes Visuales: La Dra. Lidia Cálix informó que han estado reuniéndose cada semana durante este año, haciendo los ajustes solicitados por la Dirección de Docencia, presentando también sus argumentos sobre los procesos que han estado llevando a cabo. Actualmente trabajan en los códigos de asignaturas, tabla de resumen de créditos y revisión de coherencia entre los elementos que componen el espacio de aprendizaje. La Comisión proyecta terminar de presentar documentos en la primera semana de Diciembre, quedando pendiente el Plan de Factibilidad.

En este momento el Jefe solicitó a las Comisiones que puedan enviarle un informe condensado de sus actividades, ya que actualmente está trabajando en el informe descriptivo que debe presentar antes del 3 de Diciembre.

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



- c) Diseño Curricular Teatro: El Lic. Edgar Valeriano informó que la Comisión entregó ya los instrumentos y técnicas de investigación para aprobación, con miras a terminar el Diagnóstico.
- d) Rediseño Curricular Carrera de Música: La Lic. Shirley Pineda informó que la Comisión se ha reunido dos veces por semana en jornadas de dos horas. Que al inicio del año la Comisión estaba integrada por el MSc. Rafael Umazor, el Maestro en retiro Hernán Teruel, MSc. Gerson Hernández y ella. En Abril se reestructuró la Comisión, integrándose el MSc. Joel Martínez y MSc. Samir Kafaty, en lugar de los maestros Umazor y Teruel. La Comisión ha debido repetir algunas etapas del proceso, ya que en una ocasión se les informó que no se aprobarían las tres orientaciones propuestas para la Carrera de Música, pero posteriormente sí se aprobaron. Actualmente están en la etapa de diseño de las descripciones mínimas de los espacios de aprendizaje de las tres orientaciones de la Carrera, se han incluido los elementos del MCESCA, se aprobó el flujograma y distribución de créditos.
- e) Unidad de Gestión de Investigación Científica: El MSc. German Barahona informó que han dado seguimiento a las actividades del POA, que la MSc. Norma Zambrana en su gestión avanzó con casi todos los objetivos propuestos para el año. Se organizaron jornadas de capacitación, se apoyó al grupo de investigación de Danza en la presentación y revisión de artículos científicos. El Jefe instó a fortalecer el área de investigación en el Departamento y reconoció la participación que han tenido algunos docentes en esta área en el presente año.
- f) Vinculación: El Lic. Edgar Valeriano informó que la Comisión ha estado bastante inactiva desde que inició la pandemia. Que se han integrado a actividades no canalizadas por medio de ellos. El Jefe recomendó que se articulen de mejor manera para que siempre la Comisión tenga una participación en mayor grado. La Lic. Clarissa Flores solicitó la palabra para preguntar cómo podría el Departamento posicionarse como organizador de actividades artísticas, y que no aparezcan otras unidades académicas en calidad de organizadores en lugar del Departamento. El Jefe comentó que allí es donde entra la Comisión de Vinculación, que debe ser informada de todas las actividades y ser ellos quienes articulen estas actividades. Que ya que los grupos artísticos del Departamento han estado activos, deben informar a la Comisión de Vinculación para que sea ella quien canalice estas actividades a las demás unidades académicas de la UNAH y que se dé crédito al Departamento. Apuntó que no hay que olvidar que las actividades artísticas no solo están dirigidas a la universidad como tal, sino a la comunidad en general, y deben tener un componente reflexivo por parte de los beneficiarios, para que se pueda medir de alguna forma el impacto y no sea mero entretenimiento. La Comisión debe siempre mediar en la realización de actividades artísticas y que estas no se gestionen de manera desarticulada o por docentes de manera individual. La Lic. Clarissa preguntó cuál sería el proceso para seguir en este caso. El Jefe señaló que el proceso es similar al que se sigue con la Unidad de Gestión

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



- de Investigación. Los investigadores del Departamento articulan su trabajo con la UGIC. Lo mismo debe suceder con la Comisión de Vinculación.
- g) Informe de la Coordinación de la Carrera de Música: El Coordinador de la Carrera, maestro Yvan Bertet informó que la Carrera ha logrado mantener su actividad a lo largo del año, se ha mejorado mucho el trabajo entre comisiones y el trabajo en el marco de la virtualidad. Ha habido una baja en el total de estudiantes matriculados, pese a los esfuerzos de la Coordinación y los docentes con lo del pre-censo de matrícula, los estudiantes no están participando como deberían. El pre-censo del I PAC 2022 ya se llevó a cabo y solo se obtuvieron 50 respuestas de los estudiantes, lo cual afecta sin duda la programación académica, tomando en cuenta que ya se nos está hablando de un plan de regreso en modalidad semipresencial, y no se tiene una línea definida que indique lo que necesitarán los estudiantes para ese regreso, cómo lo podrá resolver la carrera y cómo asegurar la asignación académica de los docentes. Sin embargo, ese plan de regreso semipresencial podría ayudar mucho a normalizar la matrícula. Informó además sobre el trabajo de la Comisión de Internacionalización de la Carrera, que presentó una propuesta diferente para el Encuentro de Cuerdas de este año, a través de una residencia virtual con los profesores invitados. Felicitó además en general a todas las comisiones de la Carrera que han sabido tomar a su favor los aparentes inconvenientes que han surgido. Comentó también sobre el Encuentro de Músicos Investigadores que se realizó en Julio con excelentes resultados, y sobre los cuatro graduados más recientes de la Carrera la semana recién pasada. El Jefe solicitó información sobre la experiencia con el Encuentro de Cuerdas, y la Lic. Shirley Pineda pidió la palabra para informar que tuvo la oportunidad de asistir a los maestros en la administración de las salas virtuales. Las clases se llevaron a cabo los días sábados, y finalizaba el mes con un recital transmitido en YouTube. Se realizaron conferencias sobre diferentes temáticas, los estudiantes se mostraron agradecidos y aprovecharon mucho toda la jornada. El Jefe solicitó al MM Tomás Fajardo la redacción de una nota de agradecimiento para los maestros que compartieron sus conocimientos con los estudiantes. El maestro Fajardo dijo que esperan el dato de los nombres completos de los maestros participantes para enviar esa nota.
- h) Informe de Jefatura: El Jefe compartió que han sido muchas las dificultades financieras que ha enfrentado el Departamento y la UNAH en general. El tema de la contratación de docentes ha sido uno de los más importantes. El Departamento ha gestionado a través de la Jefatura la apertura de 22 plazas al Decanato. Se envió un oficio, el número 073-2021 del 5 de Noviembre 2021, porque es necesario regularizar de una vez por todas, la situación de los docentes por hora de nuestro Departamento. Apuntó que las dificultades para la contratación de docentes y apertura de plazas es un problema general de la UNAH. El Jefe compartió íntegramente el contenido del oficio y animó a los docentes que sigan

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



sus procesos de profesionalización para estar listos para próximos concursos.  
Terminan aquí los informes.

Como tercer punto, se procedió a la elección de los integrantes de la Comisión de Concurso y Vinculación, que son las comisiones cuyas funciones duran un año. El Jefe propuso que los miembros de ambas comisiones fueran reelectos por un año más. La propuesta fue secundada por el MSc. German Barahona. La MSc. Clarissa Flores pidió la palabra para apuntar que el trabajo de comisión es una responsabilidad de todos sus miembros y no de una sola persona, y todos deben cumplir con los acuerdos a los que se lleguen. El Lic. Tito Estrada tomó la palabra para informar sobre un proyecto de investigación que lleva a cabo con apoyo del Instituto de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos y con el Centro de Estudios Interculturales Indígenas de Guatemala. Que, en vista de la falta de recursos en la UNAH, ha solicitado apoyo del COHEP para viajar a Guatemala el próximo año para continuar su proyecto de investigación. De esta forma tendrá elementos suficientes para presentar una propuesta a la UGIC. El Jefe retomó la ratificación de los miembros de la Comisión de Concurso por un año más, tomando en cuenta las observaciones de la MSc. Clarissa Flores, lo cual fue aprobado por la asamblea.

Como cuarto punto, el Jefe propuso también ratificar a los miembros de la Comisión de Vinculación. El Lic. Edgar Valeriano propuso integrar a la Lic. Carmen Flores, propuesta secundada por el MSc. German Barahona, quedando la Comisión integrada por el Dr. Hispano Durón, el Lic. Edgar Valeriano y la Lic. Carmen Flores.

Como quinto punto, se procedió a la elección del Jefe de Departamento y Secretario para 2022-2026. La Secretaria de Claustro dio lectura a los artículos 18 y 23 del Reglamento de Departamentos y Carreras de la UNAH, sobre la conformación de la Asamblea del Departamento y requisitos y forma de elección del Jefe. El Jefe enfatizó que el Departamento de Arte no cuenta con profesores titulares con los años de servicio que refiere el reglamento. La elección entonces debe hacerse tomando en cuenta a los Profesores Auxiliares por la vía de excepción. Leyó además las competencias del Jefe de Departamento y su deber de nombrar su Consejo Asesor. A continuación, dio la palabra a la Asamblea para realizar la nominación de la terna de docentes que se propondrán a la Decanatura. Las propuestas fueron las siguientes: MSc. Gerson Hernández, propuesto por la Lic. Shirley Pineda, secundada por MSc. German Barahona. Lic. Shirley Pineda, propuesta por el Jefe de Departamento, MSc. Edgardo Ramírez, también secundada por MSc. German Barahona. Lic. Roger García, propuesto por el MSc. German Barahona, secundada por MSc. Joel Martínez.

Se propusieron además los maestros German Barahona y Clarissa Flores, sin embargo, se desestimaron estas propuestas por no cumplir el requisito de los años de servicio referidos por el reglamento. La terna nominada por la Asamblea quedó conformada de la siguiente manera:

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arte



1. Lic. Shirley Pineda
2. MSc. Gerson Hernández
3. Lic. Roger García.

El Jefe propuso la ratificación de la MSc. Rebeca Argüelles como Secretaria de claustro, lo cual fue aprobado por la Asamblea. El Jefe instó a los docentes electos como terna para Jefe de Departamento, que comiencen a preparar sus planes de trabajo para la entrevista a que serán llamados por parte de la Decana. Que enviará esta misma semana al Decanato el oficio con el punto de acta para que en breve se inicie el proceso de entrevistas y elección del Jefe, y que no haya retrasos de ningún tipo. El maestro Eduardo Acosta sugirió que los docentes electos puedan también compartir su plan de trabajo con el resto de la asamblea. Finalmente, el Jefe se expresó altamente honrado por haber estado al frente del Departamento en estos años, agradeció el apoyo, trabajo, ánimo, compromiso y confianza que le expresaron los docentes a lo largo de su gestión. La asamblea mostró su gratitud y reconocimiento de igual forma. Sin más que tratar, la sesión finalizó a las 3:05 PM.



**MSc. Edgardo Ramírez Romero**  
Jefe del Departamento de Arte  
UNAH CU



**Rebeca Natalia Argüelles**  
Secretaria Asamblea de Profesores  
Departamento de Arte

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arquitectura

**OFICIO DA-357-2021**

Ciudad Universitaria, 7 de diciembre de 2021

Máster

**ONEYDA MENDOZA ZEPEDA**

Decana a.i. de la Facultad de Humanidades y Artes  
Ciudad

**Estimada Máster Mendoza:**

Reciba un cordial saludo.

Conforme a los lineamientos de información pública para divulgar en los portales de transparencia, le detallo la información del Departamento de Arquitectura generada en el mes de noviembre 2021

Fecha de aprobación	Acta (orden correlativo)	Acuerdo (orden correlativo)	Breve descripción del contenido
11 de noviembre 2021	Acta DA-13-2021	Acta de Asamblea de docentes del Departamento de Arquitectura	Socialización propuesta de regreso a la semipresencialidad del Departamento de Arquitectura en el 01 PAC 2022

Adjunto a la presente copia de los documentos descritos en la tabla anterior.

Muy atentamente,

**ARQ. EDLER R. CASTELLANOS R.**  
Jefe del Departamento de Arquitectura



JEFATURA  
ARQUITECTURA

C.c.  
Archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arquitectura

**ASAMBLEA NO. 13 DE PROFESORES DEL  
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA No. 13-2021  
MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DE 2021**

Contando con la presencia de la mayoría de los profesores a tiempo completo del Departamento de Arquitectura de la UNAH, se procedió al inicio de la Asamblea de Profesores No. 13-2021, convocada para el miércoles diez de noviembre del año dos mil veintiuno a las 12:33 p.m., mediante videoconferencia al enlace de CISCO WEBEX enviado por la Jefatura del Departamento de Arquitectura de la UNAH:

**PRIMERO: Listado de asistencia de participantes**

Se procedió al levantamiento de la lista de asistencia de los participantes en la Asamblea la cual se verificó a través de las capturas de pantalla en la plataforma de Cisco Webex.

**SEGUNDO: Comprobación del quórum**

El secretario de la Asamblea procedió a la comprobación del quórum reglamentario, teniéndose en consideración el número de profesores a tiempo completo que están presentes en la Asamblea. A las 12:34 pm, el Arq. Castellanos contabilizó la presencia de 10 profesores a tiempo completo, contándose con la mayoría reglamentaria de los profesores a tiempo completo para iniciar la Asamblea y que se detallan a continuación:

Profesores tiempo completo:

1. Edler Castellanos Rivera jefe de Departamento
2. Mario Baide Muñoz Coordinador académico
3. Heyda Villatoro
4. Laura Villars
5. Mario Reyes
6. Roberto Paredes
7. Zulmah Zelaya
8. Jorge Corea
9. Eduardo Tahay
10. Wilda Banegas
11. Gloria Grimaldi
12. Rene Matamoros
13. Alejandra Padilla
14. Norma Lagos
15. Joaquín Velásquez
16. Nitzia Vásquez
17. Mario Matamoros

Profesores horarios:

1. Doris Vásquez
2. Luis Estrada
3. Aristides Buitrago

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arquitectura

4. José Abraham Figueroa
5. Juan Carlos Rodriguez

Profesores por hora

1. Claudio Diaz
2. Deysi Guevara
3. Nubia Mendoza
4. Keyla Aguilera
5. Liliam Benítez
6. Wilfredo Zavala
7. Jane Thompson
8. Adriana García
9. Leony Yu Way
10. Luis Rivera
11. Michelle Lapenna
12. Alejandro Chávez
13. Francis Osorio

Profesores tiempo completo con excusa:

1. Miguel Antonio Fiallos
2. Andrés Navas

Se realizó una captura de pantalla y se llenó un formulario digital de google forms para dar fe de los asistentes.

**TERCERO: Apertura de la Asamblea**

Con la presencia de 37 docentes, 17 docentes a tiempo completo, el secretario de la Asamblea comprobó la presencia de la mitad más uno de los docentes a tiempo completo que representan la mayoría simple de la Asamblea del Departamento, por lo que se da comienzo a la sesión a las 12:34 pm. El Arq. Castellanos procedió a la apertura de la Asamblea leyendo la agenda propuesta siendo esta aprobada por mayoría.

**CUARTO: Lectura y aprobación de la agenda propuesta**

A continuación, el Arq. Castellanos procedió a dar lectura de la agenda propuesta:

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Asamblea
3. Lectura de la agenda propuesta
4. Informe de Jefatura sobre las gestiones realizadas para contar con el recurso docente necesario para la implementación total del nuevo plan de estudios de la Carrera de Arquitectura en el 01 PAC 2022.
5. Propuesta de modelo híbrido en la Planificación Académica del 01 PAC 2022
6. Asuntos Varios
7. Cierre de la Asamblea.

No hay observaciones a la agenda propuesta, se aprueba por mayoría.

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arquitectura

**QUINTO: Informe de Jefatura sobre las gestiones realizadas para contar con el recurso docente necesario para la implementación total del nuevo plan de estudios de la Carrera de Arquitectura en el 01 PAC 2022.**

El Arq. Castellanos expone que es conocimiento de todos que este es el último semestre en que se impartieron clases del plan 83. El próximo semestre se tendrá la oferta completa de las asignaturas del nuevo plan de estudio. Se han incorporado especialistas en los distintos talleres integradores, eso ha aumentado la demanda de contratar especialistas. Se ha conversado con la decanatura para tener este recurso docente el próximo semestre. Varios docentes han solicitado su jubilación, por lo que tendremos vacantes en el próximo semestre de 2021. Ha salido la plaza para cubrir la jubilación del Arq. Ochoa. Este concurso fue ganado por el Arq. Claudio Díaz, quien comenzará oficialmente como docente a tiempo completo realizando un periodo de prueba. Los arquitectos Joaquín Velásquez, Leo García Casanova, José Abraham Figueroa y Arq. Rene Matamoros ya han solicitado su jubilación efectiva a partir del 1 de febrero de 2022. Se ha hecho, por tanto, una solicitud a la Facultad de Ingeniería Civil para cubrir en calidad de asignaturas por servicio, los especialistas de los talleres integradores. Solamente se logró someter a concurso una plaza este año, ya que el resto de las renunciaciones fueron presentadas después de las fechas definidas por la SEDP para la convocatoria de concursos en el 2021. Las plazas vacantes actuales del Departamento podrán convocarse hasta el próximo año. El Arq. Castellanos manifiesta que se reunió con la Junta de Dirección Universitaria y la decana Ordoñez, el asesor legal de la Universidad, el secretario de Finanzas y de la Secretaria de Desarrollo de Personal. Se comunicó que la universidad no está contratando nuevas plazas, indicando que se debe usar el recurso humano disponible. Se mandó una solicitud justificando la necesidad de contratación de nuevas plazas. Como respuesta a esa solicitud, a la decana Oneyda Mendoza le fue comunicado que no habrá nuevas plazas debido a que se han descubierto muchas irregularidades en los procesos de contrataciones de profesores por horas en varias unidades académicas de la UNAH que están realizándose procesos de reparo por tener prácticas en contra del Art. 162 del docente universitario; se ha advertido la contratación innecesaria de nuevos profesores. Por lo tanto, de seguir así, en el I PAC 2022, estaríamos limitados a ofertar varias clases. No se podría ofertar los talleres de Diseño 4 en adelante, más algunas nuevas clases en donde no contamos con el perfil de profesionales para ofertar estas nuevas clases. Ayer, se sostuvo una nueva reunión en donde se planteó la situación, se dijo que habrá una nueva reunión para ver este caso. Se logró que las autoridades estuvieran conscientes de las plazas vacantes que suman ahora 7. La suma de las unidades valorativas de los profesores horarios que renunciaron este año suma una plaza a tiempo completo y otra a medio tiempo. Ya no existirá la figura del docente horario. No se está pidiendo un aumento en el presupuesto sino el uso del presupuesto disponible por las vacantes que se están generando; no son nuevas plazas, sino reposición de plazas.

La Arq. Villatoro pregunta por la situación del Arq. Roger Pineda. El Arq. Castellanos informa que el Arq. Pineda solicitó renunciar, pero se le recomendó no renunciar por que perdería sus derechos en el IMPREUNAH. La Arq. Norma Lagos comenta que esto es una situación muy difícil, ella agradece la gestión ante las autoridades. Considera que de persistir esta situación debe comunicarse a los estudiantes para concienciarse y aprovechar su poder para solicitar a las autoridades la ampliación de la oferta académica. Plantea que se busque ofertar todo el plan, pero con menos secciones, dadas las limitaciones presupuestarias, en donde los que tengan un mejor índice académico serían las personas que no podrían cursar las clases. Considera que es mejor que se comunique la limitación de secciones a la limitación de las asignaturas, lo cual es un mensaje negativo. El Arq. Baide está de acuerdo con la Arq. Norma, comenta que se han hecho las gestiones de manera oportuna. Comenta que estamos a la

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arquitectura

espera de nuevas respuestas ante las solicitudes que se han hecho. El objetivo es ofertar todo el plan de estudio, pero estamos obligados a ofrecer una calidad suficiente. En la medida que podamos contar con el recurso humano especializado podremos ofertar las clases. Esto se comunicará en el momento oportuno a los estudiantes en el peor escenario posible. El Arq. Castellanos comenta que no se trata solo de las secciones, sino de la disponibilidad de especialistas para los talleres. Los especialistas disponibles no pueden cubrir la demanda completa. El secretario ejecutivo de Desarrollo de Personal prometió estudiar la situación para ver si es posible ampliar el recurso financiero necesario para la contratación. El Arq. Castellanos informa que estamos esperando para solventar la situación.

La Arq. Norma Lagos comenta que había un recurso para la contratación de nuevas plazas por rediseño curricular que se congeló durante la pandemia. Considera que es contradictorio que la Universidad Nacional Autónoma de Honduras exija que se eche a andar el nuevo plan pero que no lo apoye financieramente. Hace poco la publicación del ranking nos llenó de orgullo, pero no estamos honrándolo, las autoridades deben garantizar el cumplimiento y mejora de la academia. El Arq. Castellanos, comenta que eso ya se ha abordado, pero se dice que los fondos no existen. En el caso de renuncias, el dinero que supliría la plaza es destinado a otro fin dentro de la Universidad. No se invirtió en mejoras de infraestructura e instalaciones educativas este año. Todo esto fue informado por el Departamento de Finanzas.

Se da por recibido.

## **8. SEXTO: Propuesta de modelo híbrido en la Planificación Académica del 01 PAC 2022**

El Arq. Castellanos comenta que fue convocado por la decana quien informó lo abordado en la sesión de Consejo Universitario relacionado con el regreso gradual a la presencialidad en el 2022. Ya se aprobó el protocolo, según las disposiciones de SINAGER, para el regreso de las universidades a la presencialidad. Se aprobó la creación del protocolo para el regreso gradual. En las últimas sesiones del Consejo Universitario se aprobaron las clases de las carreras de Ingeniería y Odontología. Se nos dijo que, como facultad, habría algunas carreras como deportes, artes, música y arquitectura que podrían ya planificar el regreso gradual a la presencialidad. Cada departamento identificará asignaturas prioritarias para implementarlas de forma presencial. Conforme a lo anterior, se está preparando un borrador que se trabajará con la decanatura para someter a la Vicerrectoría Académica. Se muestra el borrador en pantalla; este contiene antecedentes, fundamentos técnicos, el seguimiento de la situación y las estadísticas en cuanto a funcionamiento de algunas clases. A partir de lo anterior se consideran los espacios de aprendizaje que requieren un regreso a la presencialidad. Se prevé en el documento el modelo híbrido en donde se planificará el uso de espacios, los momentos presenciales, las clases a distancia (espacios diseñados para ser llevados completamente desde la plataforma), estos se implementarían en el segundo periodo semestral de 2022. La Universidad plantea que todas las carreras migrarán ciertos espacios a la virtualidad. Se hará una distribución horaria de los espacios de aprendizaje, así como las medidas para el cumplimiento del protocolo de bioseguridad. Conforme a lo anterior, se muestra el análisis de cada descriptor para conocer las características de cada espacio. Se identificó solo 4 espacios para el E-learning, se consideró otros espacios que pueden virtualizarse completamente. Esto se analizará con la coordinación de la carrera para validar su virtualización a mediano plazo. Se muestra en pantalla una tabla en donde se indica la posibilidad de virtualización y/o presencialidad de las clases. Se considera como prioritario la presencialidad para el nivel formativo. En el caso de las construcciones, la última podría ser híbrida o semivirtual. Se ha dado seguimiento a los campus virtuales, y se indica que se debe mejorar aun su uso. Aun hay espacios académicos que no tienen aula virtual, o bien se tienen aulas virtuales pobremente desarrolladas. El Aula virtual es un

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arquitectura

aspecto mejorable. Se felicita a algunos docentes que han diseñado bien sus espacios de campus virtual. Es un recurso necesario para la buena enseñanza. Se está cambiando las franjas horarias para espacios virtuales y presenciales. Se dejaría un espacio de movilización para cambiar entre modalidades; se muestra en pantalla. Se ha hablado con docentes que imparten en jornadas mixtas y clases teóricas. Es muy seguro que los docentes que tengan jornada mixta sigan de la misma forma. Esto se está haciendo con la vista de que tengamos los recursos necesarios. Se convocará a reuniones particulares con cada docente para discutir la propuesta de planificación académicas del 01 PAC 2022 y los resultados de su valoración de la encuesta de desarrollo. Se utilizará el espacio para hacer un plan de mejora conforme a los resultados.

Se deja un espacio entre clases para que exista un proceso de limpieza de las aulas y de las instalaciones. El miércoles no habría clases presenciales para permitir la limpieza. Se muestra la disposición de pupitres en el aula considerando las disposiciones de SINAGER; habría cupo de hasta 15 alumnos por sección. En la virtualidad se mantendrían los mismos cupos. Se ha hecho una programación para los espacios de aprendizaje. Ha habido un cambio en la cantidad de clases por semana en el caso de algunas asignaturas para aprovechar mejor el espacio horario. Hay un par de clases como Arquitectura y Patrimonio que se impartirá de forma presencial el miércoles en un espacio de 3 horas. Se asignó por colores la modalidad de las clases. Se ha hecho una asignación de recurso humano en función del censo de matrícula. En azul aparecen los espacios en donde no se tiene el personal necesario. Se trató de mantener la planificación, pero tenemos menos docentes para más clases. A partir de la próxima semana se hará la convocatoria a cada docente. Hay algunas cuestiones indefinidas por la universidad, dado que es la universidad la que proveerá el manejo de los protocolos de bioseguridad. Se está consultando a la SEDP como será el control de las medidas y la asistencia de docentes y profesores en modalidades híbridas. La Universidad solicitó una estructura para el modelo de la carrera bajo este regreso a la presencialidad. Se consideró que se debía socializar con la asamblea. Las autoridades se reunirán con cada unidad para plantear los recursos con que contará cada departamento. Se ha solicitado la regulación de cómo sería el trabajo virtual. En una reunión con los jefes de departamento las autoridades de la SEDP informaron que sigue vigente el tema de los trámites de permisos personales de los profesores. Se habló de que es muy difícil controlarlo dado que la misma universidad no ofrece los mecanismos en cómo se podría lograr. Se socializa a la Asamblea que Arquitectura está mejor que otros departamentos por que en otros departamentos no se está impartiendo clases ni dando seguimiento. Esta propuesta que se socializa en esta asamblea se enviará a la decanatura para su revisión quien, una vez comprobado que se cumple con los requisitos de la institución, lo remitirá a la VRA para que sea elevada al Consejo Universitario para su aprobación. Esto se debe hacer con antelación para que los estudiantes puedan decidir si regresan o no. Se está proponiendo, además, las condiciones para que los docentes a tiempo completo, que cumplan con los requisitos para el trabajo presencial, puedan desarrollar su jornada completa en la universidad. Se está solicitando webcam para las computadoras que se instalarían en las aulas para que los profesores puedan impartir sus clases virtuales desde la universidad. La universidad para mejorar el servicio de internet y de banda ancha para así dar clases virtuales desde la universidad. Esto significaría que cada docente podría realizar su jornada desde la universidad. El Arq. Castellanos consulta a la asamblea si tienen observaciones al borrador de la propuesta.

El Arq. Mario Baide resaltó los criterios para decidir qué espacios se pueden ir a la presencialidad, mantenerse de forma virtual o estar de forma híbrida. El Arq. Baide indica que todas las clases teórico-prácticas pueden seguir impartándose de forma virtual, el cual constituye un porcentaje importante de las asignaturas del plan de carrera. Se ha determinado como clases presenciales, se dé prioridad para

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arquitectura

los niveles introductorios y formativos, sobretodo las construcciones, los talleres integradores de diseño y los talleres de laboratorio tendrán una prioridad para ser presenciales. Algunos talleres como los de Construcción 3 y 4 podrían ser de modalidad híbrida, asimismo los talleres de Planificación Urbana y Arquitectura del Paisaje. En estos, los estudiantes tienen algunas competencias para trabajar de esta forma. Algunos talleres que necesitan de algunas actividades in situ, tendrán la modalidad híbrida.

La Arq. Padilla pregunta si la universidad al instarnos a impartir clases desde la presencialidad, se haría a cargo de los gastos del posible contagio por asistir a la universidad, pregunta cómo se cubriría los costos. La Arq. Padilla comenta que el espaciamiento es importante, pero es más importante el intercambio de aire según las últimas publicaciones científicas. Comenta que le preocupa más el aire viciado que el espaciamiento. Pregunta también si el horario de movilización afecta el horario de trabajo. El Arq. Edler comenta que se respeta el horario y se considera el tiempo de movilización como parte del horario de trabajo. El Arq. Castellanos comenta que todas las consultas se han mandado para esclarecer cuáles serán los procedimientos, enfermedades y exclusiones bajo el cual se asignará la modalidad para cada docente. La Universidad aún no ha provisto las regulaciones del trabajo remoto y presencial. El Arq. Baide está de acuerdo con la Arq. Padilla y considera que la Universidad se debe responsabilizar por cada proceso de regreso a la presencialidad. Para que esto llegue a ser una realidad, se tendrá que asegurar el protocolo para cada situación que se pueda presentar. La SEDP debe proveer el protocolo y las condiciones para la vuelta a la presencialidad. Hay diferentes responsabilidades según instancias, la SEDI debe determinar si hay personas con mayor riesgo que tendrán que ser reasignadas, y se tomarán las medidas para no exponer a las personas innecesariamente. El Arq. Baide comenta que la Universidad no está lista pero cada departamento se está preparando según su responsabilidad que nos compete. Hasta la fecha no se ha conocido lo que ha establecido SINAGER en cuanto al protocolo que la Universidad ha enviado. La Universidad aun no socializa el protocolo aceptado por SINAGER. La Arq. Padilla comenta que es necesario expresar todas las inquietudes, para garantizar la seguridad de los docentes.

El Arq. Díaz comenta que tiene un montón de dudas y preocupación, pregunta quien ve por nosotros ante la universidad. La Universidad pide, exige, pero no provee los insumos y a veces no pagan, menciona. Habrá una disparidad entre los cupos por la modalidad. Entiende la propuesta, pero comenta que hay diferencias grandes. Considera que debería existir algo que regule el trabajo virtual para proteger al empleado. Se comenta que en Honduras no hay una ley que regule la protección del empleado virtual. Manifiesta su inquietud, pero no ve que se consideren los problemas que tiene su recurso humano. Considera que de seguir bajo esta modalidad se deberán establecer reglas para mejorar las condiciones de trabajo y enseñanza. El Arq. Castellanos comenta que el país adolece de la falta de instrumentación legal para regular el trabajo remoto, en otros países se reconoce las responsabilidades y derechos, no se actualiza en Honduras las leyes ante estas nuevas condiciones de trabajo. No podemos regular el uso de cámaras en las clases virtuales, los profesores no tienen conocimiento si los estudiantes están realmente conectados en las clases sincrónicas. Se pueden establecer reglas dentro de lo que permiten las normas académicas, menciona el caso de algunos exámenes de suficiencia en donde es necesaria la cámara encendida. El Arq. Castellanos motiva a los docentes a generar sus reglas internas para mejorar o contrarrestar estas situaciones, solo debe de cuidarse que estén dentro lo establecido en las normas académicas. La Universidad debe establecer con claridad cómo debería ser la modalidad de trabajo, los recursos disponibles, las pautas y protocolos necesarios.

El Arq. Rodríguez consulta sobre la fecha en que nos reuniremos formalmente para organizarnos previo al siguiente semestre. El Arq. Castellanos comenta que la planificación debe ser socializada entre el 1

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arquitectura

y 10 de diciembre pero comenta que la Universidad aún no está lista. No hay certeza, sobre cuando sería la reunión, sin embargo, la asignación a académica se informará la próxima semana. El Arq. Castellanos comenta que indistintamente de la modalidad, el horario ya está listo y se realizará como se expuso en la Asamblea de hoy. Comenta que lo más seguro es que la universidad se prepare para el segundo trimestre, autorizando los pilotajes en casos particulares como el de la carrera de Arquitectura. Sin embargo, esto es un escenario. El Arq. Baide comenta que la Universidad debe ser responsable y comunicar con tiempo, puesto a que muchos estudiantes se han desplazado a sus comunidades de origen.

La Arq. Norma Lagos quiere plantear la situación de la asignatura de Patrimonio. Considera que es correcto que sea híbrida, pero que para captar lo importante de la asignatura, la presencialidad debe ser en los sitios patrimoniales y no en el aula. No tiene sentido en una clase de esa forma que la presencialidad sea en el aula. Pide que esto se consulte a las autoridades para regular y validar esos encuentros. El Arq. Baide comenta que eso ya se elevó considerando la necesidad de esta clase y de Análisis del sitio. Esto también se comunicará en la matrícula para que el estudiante no pueda excusarse para llevar dicha asignatura. La Arq. Norma Lagos comenta que ella había tratado de que los estudiantes fueran a edificios patrimoniales cerca de su domicilio, pero tuvo resultados negativos por la falta de autorización de estos lugares. Es mejor que sean acompañados por el docente.

La Arq. Zelaya comparte su experiencia en la clase de Análisis Físico del Sitio, comenta que en esa clase se le solicitaba que usarán dos dispositivos para hacer los exámenes para ver lo que estaban haciendo. Ella comenta que también solicitaba la revisión via videollamada. Comenta que los muchachos han desarrollado varias estrategias para evadir el control de los docentes. Comenta que es necesario que se regule en la modalidad de los exámenes, sugiere que se hagan de forma presencial. El Arq. Castellanos comenta que la Universidad nos puede prestar más espacios para el desarrollo presencial de exámenes, incluso para aquellas secciones grandes.

Se da por recibido.

**SÉPTIMO: Asuntos Varios**

No se discutieron puntos varios.

**OCTAVO: Cierre de la Asamblea**

Sin tener más puntos que tratar, el jefe del Departamento de Arquitectura cerró la Asamblea a las 1:57 pm del miércoles 10 de noviembre de 2021.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

**Arq. Edler Castellanos Rivera**  
Jefe del Departamento de Arquitectura

**Arq. Mario Matamoros Rosales**  
Secretario

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*

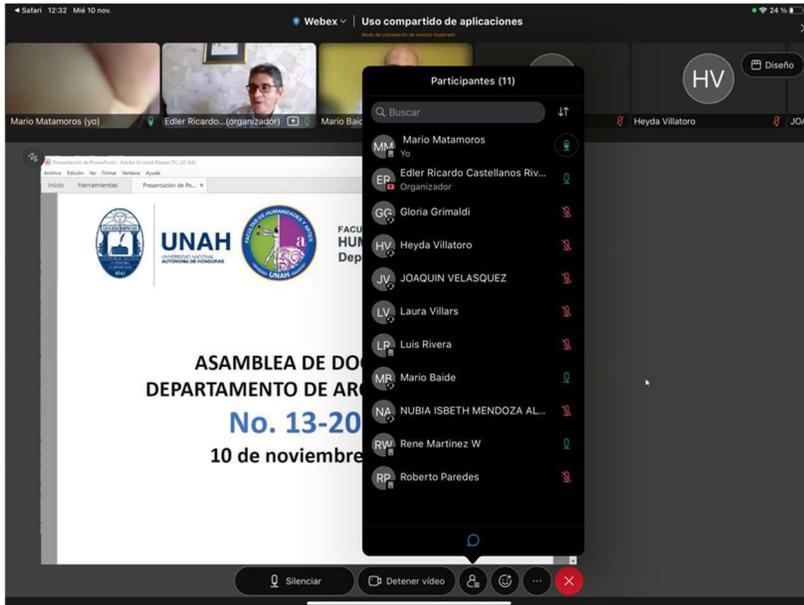


**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arquitectura

## ANEXOS



*Ilustración 1 Captura de pantalla de asistentes de la reunión.*



*Ilustración 2 Muestra de la disposición de pupitres para el escenario de regresar a la presencialidad. Presentado por el Arq. Castellanos*

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arquitectura

Webex | Uso compartido de aplicaciones

Mario Matamor...organizador, yo | Edler Ricardo...(organizador) | Jane Madeline Thompson | Mario Balde (coorganizador) | Adriana García | Alejar

Presentación de PowerPoint: **Programación de los espacios de aprendizaje**

CUARTO AÑO  
SÉPTIMO SEMESTRE

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
07:30-08:00	AQ-307 Urbanismo, Paisaje y Territorio	AQ-627 Genética de empresas y proyectos I		AQ-307 Urbanismo, Paisaje y Territorio	AQ-627 Genética de empresas y proyectos I
08:00-08:30			Espacio sin clases para movilización		
08:30-09:00					
09:00-09:30					
09:30-10:00					
10:00-10:30	AQ-807 Diseño Arquitectónico V	AQ-517 Aspectos de Historia (Español)		AQ-807 Diseño Arquitectónico V	AQ-517 Aspectos de Historia (Español)
10:30-11:00					
11:00-11:30					
11:30-12:00					
12:00-12:30					
12:30-13:00					
13:00-13:30	AQ-607 Diseño Arquitectónico V	AQ-607 Construcción IV		AQ-607 Diseño Arquitectónico V	AQ-607 Construcción IV
13:30-14:00					
14:00-14:30					
14:30-15:00					
15:00-15:30					
15:30-16:00					
16:00-16:30					
16:30-17:00					
17:00-17:30					
17:30-18:00	AQ-307 Urbanismo, Paisaje y Territorio	AQ-627 Genética de empresas y proyectos I		AQ-307 Urbanismo, Paisaje y Territorio	AQ-627 Genética de empresas y proyectos I
18:00-18:30					
18:30-19:00					

*Ilustración 3 Propuesta de modalidades para las asignaturas presentadas por el Jefe de Departamento*

LU  
CEM  
ASP  
CIO

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Escuela Ciencias de la Cultura Física

Oficio 162- DCFD -2021  
07 de diciembre de 2021

Master  
**ONEYDA MENDOZA**  
Decana de la Facultad de  
Humanidades y Artes  
Presente

Estimada Decana:

Por medio de la presente me dijo a usted para dar respuesta al CIRCULAR CCG-20-UNAH-2021, en el cual solicitan el envío de copia de Circulares, Comunicados y Convocatorias correspondientes al mes de noviembre del año 2021 para Publicación.

Esta unidad académica no emitió ninguno de los documentos solicitados durante el mes de noviembre.

Adjunto copias de comunicados

Atentamente,

**MSc. CARLOS EDUARDO MENENDEZ**  
Jefe del Depto. De Cultura Física y Deportes

CC: Archivo  
CEM/is

*" La Educación es la Primera Necesidad de la República "*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**Facultad de Humanidades y Artes  
Escuela de Pedagogía y Ciencias de la  
Educación**

Oficio CPJ-517-2021  
08 de diciembre del 2021

Máster  
**Oneyda Mendoza**  
Decana Facultad de Humanidades y Artes  
Su Oficina.

Distinguida Decana:

Reciba un cordial saludo, deseándole siga cosechando muchos éxitos.

En referencia al oficio donde se solicita el informe correspondiente al mes de Noviembre del 2021, y se nos remite para nuestro conocimiento y cumplimiento a la **CIRCULAR CCG-20-UNAH-2021**; enviado por la Comisión de Control de Gestión quien solicita la información pública correspondiente al mes de Noviembre del presente año.

Informo que no se realizó Asamblea de Docentes; por lo tanto, no hay ningún acuerdo u acta en el mes de Noviembre del 2021.

Atentamente,

  
  
**MSc. Iván Rafael Martínez Ordoñez**  
Jefe Departamento de Pedagogía

cc. Archivo  
(Lpu)

*“La Educación es la Primera Necesidad de la República”*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Filosofía

Año Académico 2021

*"Bicentenario de Independencia (1821-2021)"*

DF-OF.-No. 127

Máster Oneyda Mendoza  
Decana a.i.  
Facultad Humanidades y artes  
Presente

Estimada Decana

Por medio de la presente respondo vía Oficio la información solicitada por medio de CIRCULAR CCG-20-UNAH-2021 de la Comisión de Control de Gestión, en el cual, solicita se traslade la información correspondiente al mes de noviembre, por lo que brindo la información respectiva a comunicado a Docentes del departamento de Filosofía, tras asumir la Jefatura a partir del pasado 6 de noviembre, como el Plan de trabajo general a realizar en los próximos 4 años.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Prof. Mario Coto  
Jefe Departamento Filosofía

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Filosofía

*Año Académico 2021*  
*"Bicentenario de Independencia (1821-2021)"*

LU  
CEM  
ASPI  
CIO

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*

Noviembre 6, 2021

**Estimados Colegas**  
**Departamento Filosofía**  
**Presente**

Paz y bienestar a Uds:

El fin de la presente es notificarles que a partir de la fecha asumo la Jefatura del Departamento de Filosofía, por 4 años, según se refleja en oficio dirigido al **Abg. Carlos Daniel Sánchez Lozano**, Secretario Ejecutivo de Desarrollo de Personal -UNAH, donde la *Master Oneyda Mendoza* remite el OFICIO FHHA No.-969-2021 en el cual se anexa la solicitud de nombramiento del nuevo jefe del Departamento de Filosofía para su conocimiento y demás fines. Toda la documentación que sustenta lo anterior es de conocimiento publico y esta en los archivos de la Secretaria del Departamento.

Ademas se les adjunta copia del Plan de trabajo a ejecutar en la gestión asignada 2021-2025 para su conocimiento. La meta es simple, que el Departamento y Carrera de Filosofía se apropie de su destino propio: *ser y hacer vida Académica* a través de una correcta docencia, que tenga presente en sus contenidos y estrategias didácticas que se esta formando a estudiantes que son presente y futuro de la Nación, por tanto, nuestra responsabilidad ética se ha de reflejar en el compromiso consciente y racional con la Verdad. Ello implica mayor integración y participación en propuesta de formación disciplinar, no solo con la meta pragmática de estar actualizado, sino propiciar la reflexión individual como grupal para gestar equipos de investigación filosófica entre docentes que propicien conocimiento y reflexión filosófica antes los eventos, circunstancias, fenómenos sociales, políticos, culturales. Hemos de hacer presente *la voz de la Filosofía*, pero con trabajo bueno, riguroso, reflexivo que suscite pensamiento critico a nuestro perceptores, colegas, alumnos.

Por tanto, solicito de Uds su participación consciente en este proceso. El Departamento y Carrera somos los que estamos y así como estamos reflejamos lo que no somos. Podemos ser de otra manera, pero solo con trabajo, pasión por nuestro hacer y compromiso con la Verdad, saldremos de estas honduras de la ignorancia, el vicio y el error en la cual nos encontramos. Este es mi mensaje a Uds y ratifico mi compromiso de vivir para la Filosofía y no de la Filosofía.

Saludos

*Prof. Mario Coto*

**Jefe Departamento Filosofía**

## ***Plan de trabajo posible en Jefatura de Filosofía 2021-2022***

1. Cumplimiento a plenitud y observancia de la Normativa institucional sobre los roles y funciones administrativas y académicas a todos, con todos y para todos los profesionales que laboran en el departamento de Filosofía.
2. Autoevaluación transversal del hacer del departamento y carrera de filosofía en base al POA e informes de Sub-Comisiones nombradas.
3. Re-asignación de funciones a docentes en áreas de interés prioritario: Investigación, Vinculación. Docencia. Actualizar diagnóstico para afirmar plan de Acción para año 2022 del POA del departamento y Carrera.
4. Organización y actualización de Secretaría de Departamento a nivel registros, archivos, expedientes.
5. Aplicación del Reglamento Interno de la Universidad, estatuto del Docente en lo que respecta a la dimensión disciplinaria a los funcionarios que no cumplan las asignaciones y compromisos que han sido nombrados y delegados por la asamblea del Departamento.
6. Actualizar contenido didáctico, metodológico de los contenidos de las clases FF101 virtual, así como la revisión de la clase FF101 de la cual aquella depende. Revisión de Objetivos, contenidos, bibliografía, realizando para ello un diagnóstico con la aplicación de una estrategia para ejecutar un diseño de investigación y actualización disciplinar.
7. De manera similar realizar al inciso anterior, hacer extensivo a todas las clases de servicio que brinda el departamento tanto en el sistema presencial y a distancia (SED).
8. Propiciar en cada mes de noviembre el Encuentro nacional de filosofía, para establecer un diagnóstico que permita actualizar el estado del arte de la enseñanza de la Filosofía en el sistema de Educación superior Universitaria.
9. Presentar la propuesta final de maestría en filosofía ante las diversas instancias académicas y administrativas para su implementación en el año 2023, con la ejecución de un Propedeutico en el cuarto trimestre 2022.
10. Apoyar el proceso de plan de reforma de la carrera de Filosofía, a la Coordinación de la carrera como a la subcomisión curricular nombrada.
11. Presentar 2 propuestas de formación disciplinar en las diversas áreas de la filosofía a los docentes del departamento de Filosofía y del sistema Universitario.
12. Solicitar a las autoridades administrativas el apoyo correspondiente para nombramiento de Profesores auxiliares, ya que actualmente solo hay 10 docentes con nombramiento donde la ausencia de recursos humano con compromiso institucional no posibilita el cumplimiento de las diversas acciones, actividades, metas indicadas en las dimensiones del profesorado Universitario.



**UNAH**  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE HONDURAS



FACULTAD DE  
**HUMANIDADES Y ARTES**  
Departamento de Arquitectura

**OFICIO DA-358-2021**

Ciudad Universitaria, 07 de diciembre de 2021

Máster

**ONEYDA MENDOZA**

**Decana a.i. Facultad de Humanidades y Artes**

Presente

**Estimada Máster Mendoza:**

Reciba un cordial saludo.

Conforme a los lineamientos de información pública para divulgar en los portales de transparencia, le informo que la Carrera de Arquitectura no ha generado ningún documento sujeto a la divulgación en los portales de transparencia en el mes de noviembre de 2021.

Muy atentamente,

**Arq. Mario Baide M.**  
**Coordinador Carrera de Arquitectura**



C.c.  
Archivo

*"La Educación es la Primera Necesidad de la República"*